



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA
División Prensa

COMUNICADO DE PRENSA

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que, durante el fin de semana, fueron secuestrados elementos y sustancias prohibidas en Establecimientos Penitenciarios de la Provincia de Córdoba.

En el Complejo Carcelario N°1 “Rvdo. Francisco Lucchese” de Bouwer, al realizar los controles de los Módulos, fueron hallados:

En el Módulo MX1: dos aparatos de telefonía celular con batería, un chip de activación y dos elementos punzantes. Con responsables identificados.

En el Módulo MX2: un aparato de telefonía celular con batería y chip de activación, en una celda desalojada del Pabellón B3. Sin responsables.

En el Módulo MD1: tres elementos punzantes, hallados en el pasillo de uso común del Pabellón D2. También, en el sector de ingreso y control de la visita, personal de requisa incautó un aparato de telefonía celular con batería y chip de activación, que llevaba oculto en el interior de la ropa interior, la concubina de un interno alojado en el Pabellón E3.

En el ingreso y control de la visita del Módulo 2 Para Condenados, fueron incautados \$2110, que llevaba ocultos en su ropa interior, la concubina de un interno alojado en el Pabellón C1.

En el Establecimiento Penitenciario N°5 Villa María, personal del guardia incautó un aparato de telefonía celular con batería y chip de activación, en posesión de un interno del Pabellón N°6. Además, fue hallada una planchuela del interior de una celda. Sin responsables. Asimismo, al ingreso de la visita, personal de requisa incautó dos aparatos de telefonía celular con batería y chip de activación, que llevaba oculto en su ropa interior, el padre de un interno del Pabellón N°5.

En Río Cuarto, Establecimiento Penitenciario N°7, tras realizar los controles habituales fueron secuestrados tres aparatos de telefonía celular del interior de tres celdas y un elemento punzante en posesión de un interno. Fueron identificados los responsables.

Por último, en el Complejo Carcelario N°2 “Adj. Andrés Abregú” de Cruz del Eje, fueron secuestrados del interior de una celda, un aparato de telefonía celular con batería y chip de activación, ocho chips, una batería, un dispositivo manos libres y un total de 60.5 grs. de picadura de marihuana. Con responsable identificado.

Al respecto se dio intervención a las instancias judiciales, policiales y administrativas correspondientes.

Córdoba, 15 de enero de 2018



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA
División Prensa